

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

21034 *Resolución de 14 de diciembre de 2009, de la Biblioteca Nacional de España, por la que se hace público el fallo del Jurado para la concesión del «Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional», correspondiente al año 2009.*

La Orden ECD/1946/2002, de 24 de julio (BOE de 31 de julio), por la que se creó y reguló el «Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional», así como la Orden CUL/3296/2008, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del citado Premio, disponen que el mismo se convocará con carácter anual por resolución del Director General de la Biblioteca Nacional.

Mediante Resolución de 29 de julio de 2009 (BOE de 7 de julio), se convocó el «Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional» en su edición correspondiente al año 2009.

En las mismas disposiciones se establece que el Jurado, a través del órgano competente para la instrucción, elevará la propuesta del fallo del premio a la Dirección General de la Biblioteca Nacional, que dictará resolución motivada de concesión. Dicho jurado fue constituido mediante resolución de 27 de octubre de 2009.

En su virtud, he resuelto:

Aceptar la propuesta del fallo del Jurado concediendo el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional, correspondiente al año 2009, a la obra titulada «Catálogo de traducciones anónimas al castellano de los siglos XIV al XVI, en bibliotecas de España, Italia y Portugal», de doña Elisa Borsari.

En la selección de la obra premiada se ha valorado la presentación y planteamiento del trabajo, su estructura, metodología, rigor científico, exhaustividad de las fuentes consultadas, y la utilidad e importancia del tema, desestimándose el resto de las obras presentadas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—La Directora General de la Biblioteca Nacional de España, Milagros del Corral Beltrán.